



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
 Dirección de Planeación y Control de Obras
 Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
 Unidad Departamental de Concursos de Obras
 Licitación Pública Nacional
 NÚMERO: 30001134/035/2021

15/SEPTIEMBRE/2021
12:30 HORAS

LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso No. 30001134/035/2021

RELATIVO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN 1 INMUEBLES: 6-AMPLIACIÓN DEL CEDIC CULTURA MAYA.

EMPRESA	ASISTENTE	FIRMA
INGENIERIA ELECTRICA VAL SA DE C.V.	ARQ. CUAUHTÉMOC ESCOBAR CORDOVA	
Constructores y Supervisores Zenith S.A de C.V.	DR. Adriana Ojeda Coidora	
GILCESA	Arq José de Jesús Alcántara López	
CONSTRUCCION DINAMICH SA DE CV	ING. ALEJANDRO MARTINEZ HERNANDEZ	
ARCH EFFECT, S.A. DE C.V.	ARQ. LUIS DANIEL SANDOVAL CORTÉS	
Julio Cesar Hernández	ING. SARAI LUGU E BARRERA PARRA	
Maria Mercedes Alvarez Suarez	ING. Daniel Ruiz Castañeda	

JURIDICO Y GOBIERNO.	Lic Analet de la Garza Mata	
POR LA J.U.D. DE CONCURSOS	ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES	
AREA OPERATIVA	Marcos Garcia Velasco	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
CONTRALOR CIUDADANO		



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/035/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/035/2021, REFERENTE A LA OBRA DE "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN 1 INMUEBLES: 6.-AMPLIACIÓN DEL CEDIC CULTURA MAYA"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:30 HRS. DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN AVENIDA SAN FERNANDO N° 84, COLONIA TLALPAN CENTRO, EN LA ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA REALIZADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/035/2021, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ARTICULO 2 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, QUIEN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA LICITACION NUMERO 30001134/035/2021, CON RESPECTO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA CLAUSULA 4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE INDICA QUE ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE LOS CONCURSANTES Y DEBERÁN ENTREGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO, PROCEDIENDO A SU REVISIÓN.

EN ESTE CONTEXTO, Y UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE INFORMA QUE LOS CONCURSANTES QUE ENTREGARON CARTA DE PRESENTACIÓN QUE COMPRUEBA SER PERSONAL CALIFICADO.

SON LOS SIGUIENTES:

LICITANTE	DOCUMENTO QUE PRESENTA EL PERSONAL CALIFICADO
Constructores y Supervisores Zenith, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Grupo Internacional de Ingeniería y Consultores de Empresas en Construcciones Electromecánicas, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Constructora PIN-NAH, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
ARCH EFFECT, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
María Monserrat Álvarez Salazar	Carta de pasante
Ingeniería Eléctrica Val, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Julio Cesar Hernández García	Cedula Profesional

UNA VEZ SATISFECHOS LOS REQUISITOS POR PARTE DE LOS CONCURSANTES, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PROCEDE A LA ACLARACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LO SIGUIENTE:



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/035/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

1.- LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS LOCALES, POR LO TANTO, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEMÁS NORMATIVIDAD RELATIVA, VIGENTE Y APLICABLE.

2.- EL CONCURSANTE DEBERÁ PREVER EN LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO DE LA PRORROGA Y/O AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EN LOS SUPUESTOS DE REPROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS ADICIONALES POR EL MISMO MONTO DEL CONTRATO MAS EL IMPORTE DEL CONVENIO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

3.- EN EL CALCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE Y LAS OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DONDE EN EL FACTOR DE PRESTACIONES DEBERÁ CONSIDERAR LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGO DE TRABAJO VIGENTES EMITIDAS POR EL SEGURO SOCIAL, Y EN EL FACTOR DE PRODUCTIVIDAD DEBERÁ CONSIDERAR EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 17 DE ENERO DEL 2006, Y LA INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA SE DEBERÁ CALCULAR CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS FORMATOS 2.1 Y 2.2. DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

4.- EN CASO DE QUE EL CONCURSANTE NO SOLICITE ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA ALCALDÍA TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTIME PERTINENTE SIN DERECHO DE PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.

5.- TODAS LAS HOJAS QUE INTÉGREN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA TIENEN QUE SER FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

6.- LAS MODIFICACIONES HECHAS Y ACORDADAS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE CONSIDERARÁN PARTE DE LAS BASES, POR LO QUE LA OMISIÓN EN SU PROPUESTA DE LO AQUÍ ACORDADO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

7.- ESTOS TRABAJOS SON DE CONSTRUCCIÓN, POR LO QUE EL ALCANCE ESTA DADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MEXICO.

8.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE CALIDAD, SE ESTABLECE QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS MEXICANAS, LAS CUALES FIJAN LAS ESPECIFICACIONES DE UN PRODUCTO Y LOS MÉTODOS DE PRUEBA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.

9.-SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR EN SU CÁLCULO DE INDIRECTOS, EL COSTO Y TRAMITE DE LA DECLARATORIA AMBIENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ANTE LA SEDEMA.

10.- SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DEL SOBRE UNICO, DEBERAN PRESENTAR TODOS LOS ORIGINALES DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LOS DOCUMENTOS QUE SE INTEGRAN EN LA PROPUESTA. DE NO HACERLO ESTE SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA AL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR LOS CONCURSANTES.

PREGUNTAS REALIZADAS POR Constructores y Supervisores Zenith, S.A. de C.V.



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/035/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA NO 1.-

EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL PUNTO:

B.- CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

CLÁUSULA SÉPTIMA.- INCISO 27).- DONDE NOS SOLICITA APEGARNOS A LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN 14.1.3.1. B) DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA PARA EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL DE OBRA DEL PERSONAL DE COSTO DIRECTO, ASÍ COMO EL FACTOR DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL PERSONAL DE COSTO DIRECTO.

PREGUNTA 1.- DADO QUE ÉSTA LICITACIÓN ES BAJO LA MODALIDAD DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO, ¿ES NECESARIO LA APLICACIÓN DEL ANÁLISIS DEL FACTOR DE PRESTACIONES?, YA QUE ÉSTE SÓLO APLICA EN EL CASO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, FAVOR DE ACLARAR ESTE PUNTO.

RESPUESTA: EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE PRESTACIONES SE APLICA AL PERSONAL INCLUIDO EN EL ANÁLISIS DEL COSTO INDIRECTO.

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA NO 2.-

EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL PUNTO: E.- PROPUESTA ECONÓMICA: DOCUMENTO E.3. COSTO DIRECTO: INCISO B.1) ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL DE OBRA DEL COSTO DIRECTO, E INCISO B.2) ANÁLISIS DEL FACTOR DE PRESTACIONES PARA SERVICIOS DEL COSTO INDIRECTO CORRESPONDIENTE AL PERSONAL, PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DEL SERVICIO, RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

PREGUNTA 2.- PARA EL CÁLCULO DE ESTOS FACTORES, LAS CUOTAS A CONSIDERAR PARA LAS OBLIGACIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL (EN SUS DIFERENTES RUBROS) ¿SERÁN LAS DE PATRÓN MÁS TRABAJADOR O SÓLO PATRÓN?

RESPUESTA CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA NO 3.-

PREGUNTA 3.- ¿EXISTE ALGÚN PROGRAMA DE REFERENCIA QUE NOS PUEDAN PROPORCIONAR PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS?, ESTO EN REFERENCIA A LA PANDEMIA QUE SE VIVE ACTUALMENTE.

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE NO SE TIENE UN PROGRAMA PARA LOS TRABAJOS CON REFERENCIA A LA PANDEMIA PERO DEBERÁN CONSIDERAR LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA EN EL PUNTO 4) SEGURIDAD E HIGIENE EN OBRA Y ÁREA COINCIDENTE Y EN EL PORTAL covid19.cdmx.gob.mx/medidassanitarias

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA NO 4-

PREGUNTA 4.- SE SOLICITA PROPORCIONE UNA RELACIÓN DE LOS TIROS OFICIALES QUE APLICARÁ A LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA PRESENTE LICITACIÓN. ASÍ MISMO INFORMAR EN QUE CONCEPTO SE DEBERÁ INCLUIR EL PAGO POR DERECHOS POR TIRO.



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/035/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE LOS TIROS OFICIALES SON LOS INDICADOS POR LA SEDEMA Y A LA EMPRESA GANADORA SE LE INDICARÁ EL TIRO OFICIAL, LOS DERECHOS POR TIRO DEBERÁN CONSIDERARLO EN EL FACTOR DE INDIRECTOS.

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA NO 5.-

ESTA EMPRESA SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO. 30001134/035/2021 RELATIVA A: "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN 1 INMUEBLES: 6.-AMPLIACIÓN DEL CEDIC CULTURA MAYA" LA CUAL TIENE EL PRÓXIMO DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 14:00 HRS EL EVENTO DE "PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO". DE IGUAL MANERA, EN EL MISMO DÍA (22 DE SEPTIEMBRE DE 2021) PERO A LAS 12:00 HRS ÉSTA EMPRESA, TAMBIÉN TIENE EL EVENTO DE "PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO" CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN NO. 30001134/034/2021 RELATIVA A: "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN 1 INMUEBLES: 4.-CONCLUSIÓN DE TECHO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COLONIA DIAMANTE".

PREGUNTA 5.- COMO SEÑALO ANTERIORMENTE LOS DOS EVENTOS SON CONSECUTIVOS, SI EL EVENTO DE APERTURA DE LA LICITACIÓN NO. 30001134/034/2021, NO TERMINA ANTES DE LAS 14:00 PM HORA DE INICIO DEL EVENTO DE APERTURA DE LA LICITACIÓN NO. 30001134/035/2021, ¿QUÉ PROCEDA CON LOS DOCUMENTOS ORIGINALES QUE SE REQUERIRÁN PARA COTEJO?, YA QUE SON NECESARIOS EN CADA UNA DE LAS APERTURAS.

RESPUESTA SE INFORMA A LAS EMPRESAS QUE AL TERMINAR EL EVENTO DE APERTURA DEBERÁN ENTREGAR LOS ORIGINALES A QUIEN INGRESE AL SIGUIENTE EVENTO ANTES DEL COMIENZO.

PREGUNTAS REALIZADAS POR Grupo Internacional de Ingeniería y Consultores de Empresas en Construcciones Electromecánicas, S.A. de C.V.

PREGUNTA 1.- EN EL DOCUMENTO T.2 INCISO "A" SE SOLICITA LO SIGUIENTE: "ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2020 Y 2021, O EN CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR AUDITADOS POR CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ANEXANDO COPIAS (LEGIBLES) DEL REGISTRO VIGENTE, DE LA CÉDULA PROFESIONAL Y DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE EDUCACIÓN CONTINUA 2021...", AL RESPECTO LE COMENTAMOS QUE LA CONSTANCIA QUE SOLICITA AL 2021 NO ES PROCEDENTE, LA QUE APLICA ES LA DEL 2020, TODA VEZ QUE SE REVISAN Y EMITEN DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO A AÑO VENCIDO, LA 2021 ESTARÁ DISPONIBLE EN FEBRERO DE 2022, ESTO CONFORME A LA NORMA DE DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO Y SU REGLAMENTO QUE INDICA LOS SIGUIENTE: "2.6 LA PUNTUACIÓN A LA QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 2.1, 2.2 Y 2.3 DEBERÁ SER ACREDITADA POR CADA ASOCIADO ANTE SU FEDERADA, DURANTE EL MES DE ENERO DE CADA AÑO, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE UNA MANIFESTACIÓN ANUAL SOBRE SUS ACTIVIDADES REALIZADAS, DEBIENDO PROPORCIONAR LOS DATOS E INFORMES QUE SE REQUIERAN.", ASÍ MISMO DE ACUERDO EL CAPITULO 3 INCISO 3.3 FRACCIÓN VII INDICA LO SIGUIENTE: "VII. ELABORAR, DURANTE EL MES DE FEBRERO DE CADA AÑO, UN INFORME QUE CONTENGA EL NOMBRE Y LOS DATOS MENCIONADOS EN LA SIGUIENTE FRACCIÓN, DE LOS ASOCIADOS QUE CUMPLIERON CON LA NORMA, PROPORCIONANDO TAMBIÉN AL COMITÉ DIRECTIVO DE LA FEDERADA, LA RELACIÓN DE LOS ASOCIADOS QUE NO CUMPLIERON, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 3.6 DE ESTA NORMA", EN CASO DE NEGATIVA, FAVOR DE INDICAR EL SUSTENTO NORMATIVO QUE APLICA PARA EVITAR CUALQUIER TIPO DE CONTROVERSIAS.

RESPUESTA APEGARSE A LO QUE SE SOLICITA EN LAS BASES.

PREGUNTA 2.- EN EL DOCUMENTO T.16.1 SE SOLICITA ENTRE OTROS: "ASÍ MISMO ANEXARÁ COPIA DEL ACUSE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE, REALIZADO ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/035/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE LE CORRESPONDA" DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE, ACTUALMENTE ESTOS ACUSES Y CONSTANCIAS SE PUEDEN GENERAR POR INTERNET POR LO QUE SOLICITAMOS SE ACEPTEN ATENDIENDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y AL PRINCIPIO DE SANA DISTANCIA POR PANDEMIA, YA QUE INCLUSO DE FORMA PRESENCIAL, LA SECRETARÍA DE FINANZAS YA NO EMITE TODOS.

RESPUESTA INTEGRAR EL DOCUMENTO QUE MANIFIESTE EL TRÁMITE.

PREGUNTA 3.- PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN ¿APLICARÁ LA DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL?

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE SI SE APLICARÁ LA DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.

PREGUNTA 4.- PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN ¿APLICARÁ EL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS?

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE SI

PREGUNTA 5.- EN EL DOCUMENTO T.21 SE SOLICITA "DOCUMENTOS QUE ACREDITEN, AL CONCURSANTE, SER PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE. (ALTA DEL TRABAJADOR, PAGOS EFECTUADOS, ETC.).", EN CASO DE CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE QUE ACREDITA DICHA CALIDAD Y POR LO QUE HABIENDO QUEDADO DEMOSTRADO LA MISMA, YA NO SERÁ NECESARIO INCLUIR TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN ESTE PUNTO ¿ES CORRECTO?

RESPUESTA DEBERÁ INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE SER PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE MEDIANTE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE ENUNCIAN EN EL ANEXO.

PREGUNTA 6.- ¿LOS DÍAS SÁBADOS Y DOMINGOS SE CONSIDERAN HÁBILES PARA EL TRÁMITE DE ESTIMACIONES?

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE EL TRÁMITE DE ESTIMACIONES DEBEN CONSIDERAR DÍAS HÁBILES.

PREGUNTA 7.- EN EL DOCUMENTO E.3.2 "FINANCIAMIENTO" PARA OBTENER EL PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO, ¿SE DEBERÁ DIVIDIR ENTRE EL COSTO DIRECTO COMO INDICA EL REGLAMENTO? O ¿SE DEBERÁ DIVIDIR ENTRE EL COSTO DIRECTO MÁS INDIRECTO COMO INDICA EL EJEMPLO DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS?

RESPUESTA APEGARSE A LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

PREGUNTA 8.- EL ARCHIVO DE MODELO DE CONTRATO SUMINISTRADO EN LAS BASES NO ABRE Y POR ENDE NO SE PUEDE IMPRIMIR PARA ADJUNTARSE EN EL DOCUMENTO E.6 (AL PARECER ESTÁ VINCULADO A ALGÚN ARCHIVO DE BASE DE DATOS), FAVOR DE ENTREGARLO IMPRESO, ¿EN CASO DE VOLVER A ENTREGARLO EN DIGITAL Y QUE NO ABRIERA, BASTARÁ CON UNA MANIFESTACIÓN POR ESCRITO INDICA ESTA SITUACIÓN?

RESPUESTA SE HACE ENTREGA EL MODELO DE CONTRATO EN FORMATO PDF

(X) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PREGUNTA 9.- EN LA COMPRA DE BASES, SE NOS ENTREGÓ UN CONJUNTO DE DIVERSOS ARCHIVOS, LOS CUALES CONTENIAN MECÁNICA DE SUELOS, MEMORIA ELÉCTRICA, MEMORIA ESTRUCTURAL, PLANOS EN PDF, ETC., SIN EMBARGO, LA CARPETA NOMBRADA COMO "MEMORIA ESTRUCTURAL" SE ENCONTRABA VACÍA, FAVOR DE PROPORCIONAR DICHA MEMORIA ESTRUCTURAL A MODO DE TENER COMPLETO EL COMPENDIO DE ARCHIVOS DE ESTA LICITACIÓN.



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/035/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE NO SE ENTREGARA LA MEMORIA ESTRUCTURAL.

PREGUNTA 10.- EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTO, ENCONTRAMOS DOS CONCEPTOS ENLISTADOS CON LOS NÚMEROS 62 Y 183, QUE ENUNCIAN LO SIGUIENTE: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA CONDULET REGISTRO ESTILO LR SERIE OVALADA LR-27, DE 25 MM (3/4)". ¿PARA ESTOS CONCEPTOS DEBEREMOS CONSIDERAR UN CONDULET LR-27 SERIE OVALADA DE 3/4" O DE 1"?

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE DEBE SER 3/4"

PREGUNTA 11.- EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTO, ENCONTRAMOS UN CONCEPTO ENLISTADO CON EL NÚMERO 151, QUE ENUNCIA LO SIGUIENTE: "SUMINISTRO, FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE CUBIERTA PARA LAVABO FABRICADO CON MARMOL TRAVERTINO FIORITO DE SECCIÓN 0.60 X 0.50 MTS. CON FALDÓN FRONTAL DE 0.15 MTS, ZOCLO POSTERIOR DE 0.10 MTS Y SAQUE PARA LLAVES, INCLUYE, SOPORTE DE HERRERÍA DE ACERO CON PTR ESTRUCTURAL DE 2" FIJADO EN MURO" FAVOR DE PROPORCIONAR PLANO DE DICHA CUBIERTA PARA REALIZAR LA CORRECTA COTIZACIÓN.

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA COTIZAR DE ACUERDO A CONCEPTO Y A LA EMPRESA GANADORA SE LE PROPORCIONARA EL DETALLE DEL LAVABO.

PREGUNTAS REALIZADAS POR Constructora PIN-NAH, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR ARCH EFFECT, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR María Monserrat Álvarez Salazar
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Ingeniería Eléctrica Val, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Julio Cesar Hernández García
NO TIENE PREGUNTAS

LA ALCALDÍA TLALPAN SEÑALA QUE, A EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE CONDICIONES, ESTA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS CONCURSANTES DEBERÁN INCLUIRLA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN TODAS SUS FOJAS DE CONOCIMIENTO, Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SERA MOTIVO DE DESHECHO DE SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES PODRÁN, SI A SU DERECHO CONVIENE, EJERCER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE AL CIERRE DE LA JUNTA DE "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN 1 INMUEBLES: 6.- AMPLIACIÓN DEL CEDIC CULTURA MAYA." SIENDO LAS 14:10 HRS, DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMADO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS FOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/035/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA FINES DE NOTIFICACIÓN EN FORMA EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS ASISTENTES DE COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS DE OBRAS

ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES

POR EL ÁREA OPERATIVA JUD DE CONSTRUCCIÓN DE
EDIFICIOS PÚBLICOS

C. MAURICIO GARCÍA VELASCO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN A
ALCALDIA TLALPAN

NO ASISTIÓ

CONTRALORÍA CIUDADANA

DIRECCIÓN JURÍDICA

LIC. ANA VIET DE LA GARZA MATA

CONTRALORÍA GENERAL

NO ASISTIÓ

NO ASISTIÓ

POR LOS CONCURSANTES

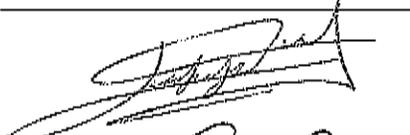
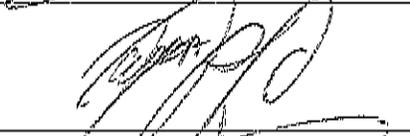
CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Constructores y Supervisores Zenith, S.A. de C.V.	Arq. Adriana Oviedo Cordova	
Grupo Internacional de Ingeniería y Consultores de Empresas en Construcciones Electromecánicas, S.A. de C.V.	Arq. José de Jesús Alcántara López	
Constructora PIN-NAH, S.A. de C.V.	Ing. Alejandro Martínez Hernández	
ARCH EFFECT, S.A. de C.V.	Arq. Luis Daniel Sandoval Cortés	



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/035/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Maria Monserrat Álvarez Salazar	C. Daniel Reyes Castañeda	
Ingeniería Eléctrica Val, S.A. de C.V.	Arq. Cuauhtémoc Escobar Corona	
Julio Cesar Hernández García	Ing. Sanai Luigui Epigmenio Barrera Pérez	

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including the letters 'DR' and several illegible signatures.